

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE POR MEDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL REGIONAL INVESTIGUE EL ROBO DE HIDROCARBUROS EN OAXACA.

La que suscribe, Margarita García García, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I, y en el artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración del pleno de esta Soberanía la presente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República para que por medio de la Fiscalía Especializada de Control Regional para que investigue el robo de hidrocarburo en Oaxaca, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Los incendios forestales son una de las casusas de mayor destrucción de los ecosistemas, ya que no solo se pierde vegetación sino también animales, fuentes de trabajo.

La Comisión de Nacional Forestal (Conafor) es un organismo público descentralizado cuyo objetivo es favorecer y fortalecer actividades productivas de conservación y restauración en materia forestal, esta institución a través de la Gerencia de Manejo de Fuego monitorea y da seguimiento a los incendios forestales activos en el país, cuenta con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales, el Sistema de Alerta de Incendios, Sistemas de Alertas Tempranas y el Sistema Nacional de Información Forestal.

A su vez, en Oaxaca, la Comisión Estatal Forestal (Coesfo) es la encargada de la atención a incendios con acciones de organización, planeación, fomento y regulación de actividades forestales y la encargada de administrar el presupuesto para combate a incendios.

En mayo, durante esta temporada de sequía en el Estado de Oaxaca se han registrado 24 incendios que consumen los bosques de Oaxaca consumiendo 10 mil hectáreas, estos incendios se encuentran en la Sierra Sur, en el Istmo, en Valles Centrales, en la Sierra Juárez, y de Flores Magón, lo que ha impactado en pérdidas de fauna y flora.

Además de que del mes de marzo a abril de este año se hizo una declaratoria de emergencia por parte de la Coordinación Nacional de Protección Civil, que activó el Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales.

Para poder sofocar este fuego se ha tenido que solicitar el apoyo de la Secretaría de Marina y de la Secretaría de Defensa Nacional, sin embargo, aunque no se han podido controlar en su totalidad, de hecho, en la zona de Mitla se considera que se corre el riesgo de perder pinturas rupestres y vestigios antiguos debido a que el incendio amenaza un sitio histórico.

Las personas han denunciado que varios de estos incendios han sido provocados por grupos que se dedican al robo de hidrocarburos para que las autoridades no encuentren los puntos de extracción, en la comunidad de Tepelmeme Villa de Morelos integrantes de estos grupos cierra carreteras e incitan a las personas que exijan helicópteros para atender los incendios y evitar el acceso por tierra de las autoridades de la Coesfo.

Estas afectaciones al medio ambiente las realizan estos grupos de delincuentes sin importar el impacto que tiene a los ecosistemas de las diferentes zonas de Oaxaca, además de estar cometiendo un delito de orden federal como es el robo de hidrocarburos.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente

Punto de Acuerdo

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de República para que por medio de la Fiscalía Especializada de Control Regional para que investiguen los incendios que han sido provocados por causa del robo de hidrocarburos en el Estado de Oaxaca.

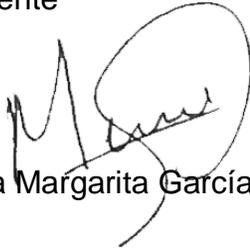
Bibliografía

- Página Oficial de la CONAFOR (2024) Disponible en: <https://www.gob.mx/conafor/que-hacemos>
- El Universal (2024) Fuego sigue sin control en Mitla y Díaz Ordaz; 24 incendios activos consumen bosques de Oaxaca. Disponible en: <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/fuego-sigue-sin-control-en-mitla-y-diaz-ordaz-24-incendios-activos-consumen-bosques-de>
- Página Oficial de la FGR (2024) Disponible en: <https://www.fgr.org.mx/swb/FGR/FECOR>
- SSPC (2024) Página Oficial. Disponible en: <https://www.gob.mx/sspc/prensa/se-emite-declaratoria-de-emergencia-para-el-estado-de->

oaxaca?idiom=es#:~:text=La%20Coordinaci%C3%B3n%20Nacional%20de%20Protecci%C3%B3n,
13%20de%20abril%20de%202024.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de mayo de 2024.

Atentamente



Diputada Margarita García García